

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, mismas que dan lugar a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; y en su artículo Séptimo Transitorio en el que se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del entonces IFE, pasarán a formar parte del INE una vez que quedara integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales, misma que se verificó el 4 de abril de 2014 y por el que el entonces IFE concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral, y con base en los incisos a) y b) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", se realizó la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario; Mtra. María del Carmen Jara Huerta, Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros y Vocal; así como el Lic. Adrián Benítez Ruiz, Líder de Proyecto de Administración Fiduciaria y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el C.P. Vicente Agustín Mercado Zúñiga, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2014.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Tercer Trimestre del 2014.-----
6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza modificar sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo.-----
7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 18/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----
8. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 19/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2014. El Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2014, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2014.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 37/14).**-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.

El Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 6 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales 4 fueron atendidos y 2 se encuentran en trámite.-----

5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Tercer Trimestre del 2014.

La Mtra. María del Carmen Jara Huerta, Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros y Vocal, presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al Tercer Trimestre, que comprende el período del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil catorce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Tercer Trimestre del dos mil catorce se obtuvieron ingresos por \$2'681,158.77, de los cuales \$498,139.70 correspondieron a aportaciones al patrimonio del Fideicomiso que se integran principalmente de la bonificación por baja siniestralidad y el diferencial de la retención del 1% del importe total del pago de los créditos otorgados al personal; la cantidad de \$2'027,538.36 a los rendimientos financieros generados de la inversión de los recursos y \$155,480.71 a recursos reintegrados al patrimonio del fideicomiso por pagos realizados en ejercicios anteriores que se consideraron en el rubro de recuperaciones y \$399,992.71 por concepto de disminuciones en el rubro de gastos por cancelación del pago de beneficios del "Pago por Término de la Relación Laboral", que por tratarse de una cancelación de finiquito pagado y reintegrado en el presente año, aumentó el rubro de ingreso del periodo a \$3'081,151.48 en total.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$16'249,294.24, correspondiendo \$16'161,946.24 a pagos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como \$87,348.00 por costos de administración y operación del Fiduciario. -----

Comentó que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta de septiembre de dos mil catorce elaborado por BANJERCITO ascendió a la cantidad de \$337'121,294.72; conforme a lo siguiente: \$350'202,437.48 de saldo inicial al primero de julio de dos mil catorce, más \$3'081,151.48 por concepto de ingresos, menos \$16'249,294.24 de egresos tenidos en el trimestre que se reporta, debiendo sumar al saldo disponible reportado al primero de julio de dos mil catorce \$87,000.00 correspondientes a deuda que tiene el Fideicomiso con la Fiduciaria por concepto de

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

honorarios fiduciarios, mismo que se presentó en el resumen de dicho estado financiero como retenciones y provisiones acumuladas.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Tercer Trimestre de dos mil catorce, y el Presidente dio instrucciones para que la Dirección Ejecutiva de Administración presente a la Junta General Ejecutiva, un informe de la situación financiera del fideicomiso correspondiente a dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo, (**Acuerdo 38/14**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. (**Acuerdo 39/14**).-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza modificar sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo.

El Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario del Comité Técnico, señaló que la Dirección de Auditoría A, Oficinas Centrales de la Subcontraloría de Auditoría de la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral, en seguimiento a observaciones y acciones 2013, notificó mediante oficio número INE/CGE/SA/DAOC/099/2014 recibido el 24 de noviembre de 2014, al Director de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración, como Enlace ante la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral para la atención de la Auditoría Financiera No. DAOC/03/FI/2014, anexándole al mismo 5 Cédulas de Seguimiento de Atención de Observaciones, señalando la situación actual de las mismas, así como la identificación de los requerimientos y acciones complementarias para su solventación.-----

Puntualizó que en la Cédula de la Observación número 4 “Deficiencias de registro, comprobación y control”, que señala: “Fondo Pasivo Laboral”. No se tiene implementado un control de los pagos autorizados por el Comité Técnico, ni de los cheques emitidos no cobrados por los beneficiarios, por lo que no se le notificó a dicho Comité el estatus de los mismos.-----

También dijo que en la Cédula de la Observación número 5 “Pagos registrados hasta 2 años después y/o registros sin documentación soporte”; en la Recomendación 4 se señala que: Es necesario que la Dirección de Recursos Financieros establezca las medidas de control necesarias a efecto de que los registros contables se efectúen al momento en que se efectúen las operaciones, asimismo, como se señaló en la Recomendación 1, se establezca la vigencia de pago de los cheques emitidos con cargo al patrimonio de los Fideicomisos.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

En ese sentido subrayó que la Dirección de Recursos Financieros integró una propuesta de modificación de Reglas de Operación del Comité Técnico denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", para solventar las observaciones de la Auditoría de referencia; destacando por otro lado que con la aprobación el 19 de noviembre del presente año del Reglamento Interior del Instituto, se inicia la última fase de actualización del Convenio Modificadorio del Fideicomiso y por consiguiente de estas Reglas de Operación, con el impacto respectivo de la reforma política-electoral y demás disposiciones recientemente aprobadas, con lo que se podrá advertir en breve entre otras cosas, el cambio en su denominación.-----

Acto seguido el Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario del Comité Técnico, preguntó a los presentes si tenían alguna observación o comentario a la propuesta de Acuerdo.-----

El Lic. Oscar Javier Huerta Cárcamo, representante de la Fiduciaria señaló que sus comentarios básicamente iban en el mismo sentido que en el otro fideicomiso.-----

En ese orden de ideas el Lic. Bogart Montiel Reyna, Presidente del Comité Técnico, recapituló lo que señaló la Fiduciaria en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral del Fideicomiso denominado: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral"; refiriendo que era necesario señalar quién monitorearía el fin de las vigencias de los cheques; acordándose modificar la redacción a efecto de señalar que la vigencia sería monitoreada de conformidad con la normatividad aplicable y que así mismo se agregaría un enunciado precisando que una vez que ocurriera la caducidad de las vigencias anteriormente mencionadas, se notificara a la Fiduciaria.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Acuerdo del Comité Técnico denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza modificar sus Reglas de Operación en los términos de su Anexo, con las modificaciones acordadas al mismo; instruyendo al Secretario del Comité Técnico para que verifique que se lleve a cabo la notificación correspondiente a la Contraloría General del Instituto, a efecto de subsanar la observación de la auditoría que motivo el presente Acuerdo (**Acuerdo 40/14**); conviniendo que el Presidente notificara a la Institución Fiduciaria el mismo (**Acuerdo 41/14**).-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 18/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. El Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comentario; señalando que el 15 de diciembre de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, en su Sesión 18/14, aprobó un total de 24 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$7'649,709.89, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 11 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'272,256.95.----- De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 13 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$5'377,452.94.----- En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 18/14, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 24 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$7'649,709.89 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 89/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. (**Acuerdo 42/14**).-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”.-----

8. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral”, por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

Fideicomisarios considerados en la sesión 19/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. El Lic. Jorge Bouchain Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Secretario del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 19 de diciembre de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 19/14, aprobó un total de 2 casos a considerar como Fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$1'994,317.06, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Órganos Delegacionales corresponden los 2 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1'994,317.06.----- En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 19/14, se autoriza en los términos de su Anexo 1, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 2 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$1'994,317.06 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 06/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 43/14)**.-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

23 DE DICIEMBRE DE 2014

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:
"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

Lic. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE

LIC. JORGE BOUCHAIN GALICIA
SECRETARIO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN JARA HUERTA
VOCAL

C.P. VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ADRIÁN BENÍTEZ RUIZ
SECRETARIO DE ACTAS
